REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 34 De Viernes, 26 De Marzo De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
23001310500220190017800	Ordinario	Roberto Triana	Templeamos S.A.S., Ese Camu Vida Sinu, Empresa Seleccion Efectiva S.A.S.	25/03/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Aplazar La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cpt Y Ss, Inicialmente Fijada Para El Día 8 De Abril De 2021 A Las 09:30 Am. Segundo: Fíjese El Día Martes Cuatro (04) De Mayo De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las Ocho Y Trenta De La Mañana (08:30 Am), Para Adelantar La Audiencia Del Artículo 80 Del Cpt Y Ss Dentro Del Presente Proceso. Tercero: Remítase La Presente Providencia A Los Correos Electrónicos De Las Partes Y Sus Apoderados. Cuarto:

Número de Registros: 1

En la fecha viernes, 26 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

7bc32b7e-dc6a-416e-8d86-4485ea0abbf1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 34 De Viernes, 26 De Marzo De 2021

					Citar A Los Testigos José Luis Caro Hernández, Julia Eva Hernández Cruz, Gerardo José Díaz Estrada, José Dolores Arteaga Cuadrado Y Miguel Sánchez Hernández Para Que Asistan De Manera Presencial El Martes Cuatro (04) De Mayo De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las Ocho Y Trenta De La Mañana (08:30 Am), A Las Dependencias Del Despacho A Fin De Que Se Escuche Su Declaración Dentro Del Proceso De La Referencia, Los Cuales Deberán Cumplir Con Las Medidas De Bioseguridad.

Número de Registros: 1

En la fecha viernes, 26 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

7bc32b7e-dc6a-416e-8d86-4485ea0abbf1